



# CONDADO DE YOLO

Oficina del Administrador del Condado

*Patrick S. Blacklock*  
Administrador del Condado

625 Court Street, Room 202 ▪ Woodland, CA 95695  
Teléfono: (530) 666-8042 ▪ Fax: (530) 668-4029  
www.yolocounty.org

Jenny Tan  
Oficial de Información Pública  
Jenny.Tan@yolocounty.org

**PARA SU DIVULGACIÓN INMEDIATA**  
1 de abril, 2020

Contacto: Jenny Tan, Oficial de Información Pública  
W: (530) 666-8042 ▪ C: (530) 908-0186

## **El Condado de Yolo extiende la Orden de Refugio en su Lugar hasta el 1 de mayo y presenta un tablero de control en línea**

**(Woodland, CA)** - El Condado de Yolo ha extendido la orden de salud del condado para que los residentes se refugien en su lugar hasta el 1 de mayo. Esta extensión está en línea con los plazos de las recientes directivas federales y las extensiones de cierre de escuelas locales y tiene la intención de seguir frenando la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19). La orden de salud original que fue emitida el 18 de marzo sólo se extendió hasta el 7 de abril.

“Estoy orgulloso de la gente y los negocios del Condado de Yolo que han apoyado las órdenes de permanecer en casa y practicar el distanciamiento social. Tales medidas de salud pública toman tiempo para frenar, y eventualmente detener, la propagación del virus COVID-19,” dijo el Oficial de Salud Pública del Condado de Yolo, Dr. Ron Chapman. “Dado el creciente número de casos en nuestro condado, y los condados circundantes, la orden de permanecer en casa se ha extendido hasta el 1 de mayo.”

La extensión de la orden se produce tras el aumento de la transmisión del COVID-19 en los condados de California, incluyendo 25 casos confirmados de COVID-19 en el Condado de Yolo hasta la fecha, con una víctima mortal. La mayoría de los casos se infectaron a través de la propagación en la comunidad. En respuesta, los condados de toda California han tratado de frenar la propagación de la enfermedad mediante la emisión de órdenes para que los residentes permanezcan en sus casas y limiten la actividad, los viajes y las funciones de negocios sólo a las necesidades más esenciales. La orden del Condado de Yolo define las actividades esenciales como necesarias para la salud y la seguridad de las personas y sus familias, como la compra de alimentos, obtención de medicamentos o el trabajo en un negocio esencial.

“La decisión de extender la orden refleja la continua propagación del virus. Todos deben hacer su parte para quedarse en casa, practicar el distanciamiento social, lavarse las manos con frecuencia, y evitar tocarse la cara,” dijo el Presidente de la Junta del Condado de Yolo, Gary Sandy. “La estricta obediencia de esta orden es la forma más efectiva de contener la propagación del virus y proteger a nuestros valientes profesionales de la salud y los primeros socorristas.”

Para ayudar a informar al público sobre los casos locales del COVID-19, el Condado de Yolo también está lanzando un nuevo tablero de control en línea ubicado en: [www.yolocounty.org/coronavirus-dashboard](http://www.yolocounty.org/coronavirus-dashboard). El tablero de control muestra datos sobre los casos confirmados en el Condado de Yolo por ciudad/área, rango de edad, género y más. Los datos sólo muestran los casos confirmados por el laboratorio, que representan una pequeña porción del total de casos en el Condado de Yolo, ya que la capacidad de los laboratorios para hacer pruebas es extremadamente limitada.

“El virus Covid-19 está en todas partes y la gente necesita quedarse en casa,” dijo el Dr. Chapman. “Cuando comenzó la pandemia del Covid-19 el número de casos confirmados en el Condado de Yolo era bajo y no podíamos compartir las ciudades de residencias para proteger la privacidad de los pacientes. Ahora que el número de casos ha aumentado significativamente podemos compartir las cifras en las tres ciudades más grandes y en la zona de Winters o aquellas zonas no incorporadas. Animo a la gente a leer la descripción del tablero de control que explica las diferencias en el número de casos en todo el condado.”

Winters y las zonas no incorporadas se combinan en el tablero de control para cumplir con ciertos requisitos de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA). Algunas ciudades pueden tener números más altos debido a diversas razones, como el uso de diferentes laboratorios, los médicos pueden estar siguiendo diferentes pautas de ordenamiento y los residentes pueden tener diferencias en el seguimiento de las órdenes de permanencia en el hogar. Por estas razones, es muy importante permanecer en casa, en la medida de lo posible, hasta el 1 de mayo.

Para el nuevo tablero de control del COVID-19 visite: [www.yolocounty.org/coronavirus-dashboard](http://www.yolocounty.org/coronavirus-dashboard). Para información sobre COVID-19 en el Condado de Yolo, visite: [www.yolocounty.org/coronavirus](http://www.yolocounty.org/coronavirus). Para obtener orientación sobre la orden de refugio en su lugar, visite: [www.yolocounty.org/coronavirus/shelter-in-place](http://www.yolocounty.org/coronavirus/shelter-in-place). Los residentes también pueden llamar a Yolo 2-1-1 para obtener información adicional. Para obtener más información actualizada, siga al Condado de Yolo en Facebook en : <https://www.facebook.com/YoloCounty/> o en Twitter en: <https://twitter.com/YoloCountyCA>.

###